

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO-----

Vista para resolver la solicitud de confirmación de clasificación con carácter de confidencial de la información consistente en datos personales de: **Página 1:** Clave Única de Registro de Población (CURP); Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), homoclave, correo electrónico personal, número celular personal, situación personal/estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad; Domicilio del Declarante (calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal). **Página 3:** Datos de la Pareja (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, CURP, relación con el declarante, ¿habita en el domicilio del declarante?, ¿es ciudadano extranjero? ¿es dependiente económico?); Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside. **Página 4:** calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside, calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos (Ingreso anual neto de la pareja y/o dependientes económicos). **Página 5:** Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación. **Página 6:** ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u

otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a? **Página 8:** ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Vehículos (nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro). **Página 9:** (¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, Vehículos (relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa). Vehículos (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo. Vehículos (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año. **Página 10:** número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo). Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha), contenidos en la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del servidor público C. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo del año 2023, derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio **080144424000278**, en posesión de este Poder Legislativo, en su carácter de Sujeto Obligado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, y;

RESULTANDO

1.- Que en fecha ocho de enero del año en curso, el Órgano Interno de Control de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, presentó ante este Comité de Transparencia oficio de petición de confirmación de **clasificación con carácter de confidencial de la información** consistente en los datos personales de **Página 1:** Clave Única de Registro de Población (CURP); Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), homoclave, correo electrónico personal, número celular personal, situación personal/estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad; Domicilio del Declarante (calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal). **Página 3:** Datos de la Pareja (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, CURP, relación con el declarante, ¿habita en el domicilio del declarante?, ¿es ciudadano extranjero? ¿es dependiente económico?); Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es

ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside. **Página 4:** calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside, calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos (Ingreso anual neto de la pareja y/o dependientes económicos). **Página 5:** Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación. **Página 6:** ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular. **Página 7:** forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a? **Página 8:** ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número

exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Vehículos (nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro). **Página 9:** (¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, Vehículos (relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa). Vehículos (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo. Vehículos (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año. **Página 10:** número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo). Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha), contenidos en la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del servidor público C. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo del año 2023, derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio **080144424000278**, en los siguientes términos:

*"Por medio del presente me permito informarle que en virtud de que se recibió en este Órgano Interno de Control, la solicitud de acceso a la información con número de folio **080144424000278**, requiriendo diversa información sobre **"...7.- DONDE SE PUEDE VER LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DEL DEL DIPUTADO DE MORENA CUAUHTÉMOC ESTRADA, QUE HAYA PAGADO EL CONGRESO DE LOS AÑOS 2023 Y 2024..."**"; por lo que, se advirtió que la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos contienen datos personales, susceptibles de clasificarse como información confidencial, al ser datos personales, concernientes a una persona identificada o identificable sobre los cuales se considera que prevalece el deber de protección de datos personales, porque el Derecho de Acceso a la Información Pública se encuentra restringido por el Derecho de Protección de Datos Personales si lo que se solicita es información relacionada con derechos oponible de idéntico rango, como los datos personales, en cuyo caso, estarán restringidos al público, debiendo prevalecer su respeto irrestricto, frente a los principios de máxima publicidad y disponibilidad de la información.*

En los términos de los artículos 124 fracción IX, 145 ter, 145 quater, fracción I y 145 quinquies de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, el Órgano Interno de Control deberá inscribir y mantener actualizada la información correspondiente en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, de las personas servidoras públicas del H. Congreso del Estado de Chihuahua, por tanto es un área comprendida en la estructura orgánica del mismo, la cual genera, adquiere, transforma o conserva información y tiene la facultad de clasificarla.

*Del análisis de la información requerida para dar cumplimiento a la solicitud de información de referencia, se identificó que, en la **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2023** presentada por el C. **Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, en fecha 30 de mayo de 2023, quien se desempeña como Diputado del H. Congreso del Estado de Chihuahua, obran los datos personales siguientes:*

• **Página 1:** Clave Única de Registro de Población (CURP); Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), homoclave, correo electrónico personal, número celular personal, situación personal/estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad; Domicilio del Declarante (calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal).

• **Página 3:** Datos de la Pareja (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, CURP, relación con el declarante, ¿habita en el domicilio del declarante?, ¿es ciudadano extranjero? ¿es dependiente económico?); Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento,

parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside.

• **Página 4:** calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside, calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos (Ingreso anual neto de la pareja y/o dependientes económicos).

• **Página 5:** Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del transmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación.

• **Página 6:** ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del transmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del transmisor de la propiedad con el titular.

• **Página 7:** forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del transmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del transmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?

• **Página 8:** ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del transmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Vehículos (nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro).

• **Página 9:** (¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, Vehículos (relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa). Vehículos (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular,

marca, modelo, año, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo. Vehículos (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año.

• **Página 10:** número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo). Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha).

Por lo que, dichos datos son confidenciales por regla general establecida en la legislación, en términos de los artículos 5º, fracciones XI y XVII, y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como en términos del artículo 11º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expidió las normas e instructivo para su llenado y presentación, mismo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2018, siendo Datos Personales concernientes a una persona identificada o identificable considerados información confidencial, mismos que requieren ser salvaguardados y clasificados como confidenciales, tal como se encuentra señalado, fundado y motivado, en el **“ACUERDO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA CLASIFICAR COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN DATOS PERSONALES DE EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO SERVIDOR PÚBLICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONTENIDOS EN LA DECLARACION DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2023, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 080144424000278, EN POSESIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN SU CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.”**

En razón de lo anterior, y toda vez que el Comité de Transparencia tiene la facultad de resolver en torno a la clasificación de información que realicen los titulares de áreas, elaborando, aprobando, en los casos procedentes, la versión pública de dicha información, así como la facultad de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados, me permito remitir a ese Cuerpo Colegiado el **“ACUERDO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA CLASIFICAR COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN DATOS PERSONALES DE EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO SERVIDOR PÚBLICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONTENIDOS EN LA DECLARACION DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2023, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 080144424000278, EN POSESIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN SU CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.”** y la correspondiente versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Declaración de Modificación 2023 con fecha de formulación de treinta de mayo de dos mil veintitrés, suscrita por servidor público del H. Congreso del Estado de Chihuahua, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, elaboradas por este Órgano Interno de Control a mi cargo, así mismo, me permito solicitar a ese Cuerpo Colegiado se pronuncie en los términos que considere procedentes, para estar en posibilidad de dar cumplimiento a la solicitud de información, de conformidad con lo estipulado en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.”

Por lo que se procede emitir resolución correspondiente, la cual ahora se pronuncia bajo el siguiente

CONSIDERANDO

- I. Que el Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una asamblea que se denomina “Congreso del Estado”, de conformidad con el artículo 31, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y su correlativo artículo 2º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

- II. Que, por mandato de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, este Poder Legislativo tiene el carácter de Sujeto Obligado, de conformidad con su artículo 32 fracción III y, por ende, le son aplicables las disposiciones en materia de clasificación y resguardo de la información, al igual que serán responsables de los datos personales en su poder y cumplirán con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.
- III. Que el Comité de Transparencia es el Cuerpo colegiado del Sujeto Obligado encargado de vigilar que se cumpla, en la esfera de su competencia, con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de conformidad con lo señalado en su artículo 5º, fracción V.
- IV. Que este Comité de Transparencia es competente para resolver en torno a la clasificación de la información que realicen los titulares de áreas, pudiendo confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, según lo dispone el artículo 36, fracciones III y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- V. Que de conformidad con el artículo 36, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el Comité de Transparencia tiene la facultad de acceder a la información del Sujeto Obligado para resolver sobre la clasificación realizada por los titulares de áreas, conforme a la normatividad previamente establecida para tal efecto.
- VI. Que conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en caso de que se considere que la información deba ser clasificada, el área deberá remitir la solicitud, así como un escrito en el que funde y motive la clasificación al Comité de Transparencia.
- VII. Que por mandato de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, en su artículo 25, cada responsable contará con un Comité de Transparencia, el cual se integrará y funcionará conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y demás normatividad aplicable. El Comité de Transparencia será la autoridad máxima en materia de protección de datos personales.
- VIII. Que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, según lo estipula el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IX. Que las Áreas, son las instancias comprendidas en la estructura orgánica del Sujeto Obligado que generen, adquieran, transformen o conserven por cualquier título, todo tipo de información, según lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en su artículo 5º, fracción II.
- X. Que, de conformidad con los artículos 124 fracción IX, 145 ter, 145 quater, fracción I y 145 quinquies de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, el Órgano Interno de Control, deberá inscribir y mantener actualizada la Información correspondiente en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, de las personas servidoras públicas del Congreso, en los términos de la normatividad correspondiente, por lo tanto, obra en poder del Órgano Interno de Control las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de la servidor público C. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo.

- XI. Que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción tuvo a bien aprobar por unanimidad el Acuerdo por el que se modifican los anexos primero y segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, mismo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019.
- XII. Que con la entrada en vigor del Decreto número LXVI/RFLEY/0670/2020 III P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el doce de febrero del dos mil veinte, se reformó del artículo 234 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, por lo que la información relacionada con las declaraciones de situación patrimonial, de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Chihuahua, se presenta a través de la Plataforma Digital Declaranet, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y es el Órgano Interno de Control quien debe inscribir y mantener actualizada la información correspondiente en el Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.
- XIII. Que las Secretarías, así como los Órganos internos de control de los entes públicos, según corresponda, serán responsables de inscribir y mantener actualizada en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, la información correspondiente a los Declarantes a su cargo. Asimismo, verificarán la situación o posible actualización de algún Conflicto de Interés, según la información proporcionada, llevarán el seguimiento de la evolución y la verificación de la situación patrimonial de dichos Declarantes, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- XIV. Que, del análisis de lo anterior, este Cuerpo Colegiado considera que el Órgano Interno de Control, es un área comprendida en la estructura orgánica del H. Congreso del Estado de Chihuahua, la cual genera, adquiere, transforma o conserva información, por lo que válidamente tiene la facultad de determinar la clasificación de información necesaria para elaborar las versiones públicas requeridas, así como pedir la confirmación ante este Comité de Transparencia para poder dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio en cuestión.
- XV. Que el Órgano Interno de Control recibió solicitud de acceso a la información con número de folio **080144424000278**, requiriendo diversa información sobre “...7.- *DONDE SE PUEDE VER LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DEL DEL DIPUTADO DE MORENA CUAUHTÉMOC ESTRADA, QUE HAYA PAGADO EL CONGRESO DE LOS AÑOS 2023 Y 2024...*”.
- XVI. Que la fracción I del artículo 117, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como en el numeral Séptimo fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, establecen que la clasificación de la información se lleva a cabo en el momento en que se reciba una solicitud de acceso a la información.
- XVII. Que los datos personales encuentran protección en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prevé en su apartado A fracción II, que la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.
- XVIII. Que el derecho de acceso a la información pública es un derecho fundamental reconocido en la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en su artículo 4° fracción II, párrafos del uno al tres, pues parte del principio de que, garantizar

transparencia en el quehacer público y salvaguardar el acceso a la información son principios básicos de toda sociedad democrática

- XIX.** Que del análisis realizado por este Comité de Transparencia se desprende que el derecho de protección de datos personales encuentra su justificación, además del derecho a la privacidad, en el reconocimiento de la dignidad de toda persona. Solo a la persona humana le corresponde disponer sobre la información que atañe a sí mismo, de otra forma se cosificaría y se desconocería su naturaleza o esencia como persona, su libertad para determinar el manejo de la información que solo a ella misma le concierne.
- XX.** Que atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, es menester concluir que el derecho de acceso a la información no es absoluto y se encuentra limitado por los demás derechos consagrados en el orden jurídico nacional, entre otros, el derecho humano a la protección de datos personales, el cual se tutela en ambos ordenamientos al proteger los datos personales que tienen bajo su resguardo los Sujetos Obligados e incluso en los diversos instrumentos internacionales.
- XXI.** Que este Comité de Transparencia es competente para aprobar, en su caso, las versiones públicas que realicen los titulares de áreas, según lo dispone el artículo 36, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y los numerales Quincuagésimo sexto y Sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
- XXII.** Que los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, tienen por objeto establecer los criterios con base en los cuales los sujetos obligados clasificarán como reservada o confidencial la información que posean, desclasificarán y generarán, en su caso, versiones públicas de expedientes o documentos que contengan partes o secciones clasificadas, de conformidad con lo establecido en su numeral Primero.
- XXIII.** Que los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en su numeral Séptimo fracción I, establecen que la clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que se reciba una solicitud de acceso a la información, siendo el caso que para efecto del presente se cuenta con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **080144424000278**.
- XXIV.** Que la versión pública, es el documento en el que aparecen datos de las personas identificadas o identificables sin que en él se asiente información clasificada; es decir, en el que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, habiendo emitido el acuerdo, fundado y motivado, previo a su entrega. Lo anterior conforme lo estipula el artículo 5º fracción XXXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el numeral Segundo, fracción XVIII de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- XXV.** Que el numeral Trigésimo octavo, segundo párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas establece que la información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los integrantes de los sujetos obligados facultados para ello.

XXVI. Que este Comité de Transparencia coincide en que efectivamente del análisis de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos contienen datos personales, como lo son la nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Homoclave, la Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio particular, correo electrónico personal, número telefónico de casa, número celular personal, estado civil, datos de la pareja, datos de los dependientes económicos, ingreso anual neto de la pareja y/o dependientes económicos, todos los datos de bienes inmuebles, de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos, vehículos, así como todos los datos de participación en empresas, sociedades o asociaciones, no serán públicos cuando estos datos sean declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante, por lo que dichos datos deben de clasificarse como información confidencial, al ser datos personales, concerniente a una persona identificada o identificable sobre los cuales se considera que prevalece el deber de protección de datos personales, porque como se mencionó con anterioridad el Derecho de Acceso a la Información Pública se encuentra restringido por el Derecho de Protección de Datos Personales si lo que se solicita es información relacionada con derechos oponibles de idéntico rango, como los datos personales, en cuyo caso, estarán restringidos al público, debiendo prevalecer su respeto irrestricto, frente a los principios de máxima publicidad y disponibilidad de la información.

XXVII. Que se identificó que en la **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2023**, presentada por el servidor público adscrito al H. Congreso del Estado de Chihuahua, **Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo** en fecha 30 de mayo de dos mil 2023, obran los datos personales como lo son en la **Página 1:** Clave Única de Registro de Población (CURP); Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), homoclave, correo electrónico personal, número celular personal, situación personal/estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad; Domicilio del Declarante (calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal). **Página 3:** Datos de la Pareja (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, CURP, relación con el declarante, ¿habita en el domicilio del declarante?, ¿es ciudadano extranjero? ¿es dependiente económico?); Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside. **Página 4:** calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside, calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos (Ingreso anual neto de la pareja y/o dependientes económicos). **Página 5:** Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del transmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación. **Página 6:** ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del

cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); dichos datos son confidenciales por regla general establecida en la legislación, en términos de los artículos 5º, fracciones XI y XVII y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como en términos del artículo 11º, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

XXVIII. Así mismo este Comité de Transparencia considera que para la finalidad que se persigue en cumplimiento del derecho de acceso a la información, en nada beneficia a la ciudadanía el conocer los datos personales mencionados con anterioridad, por lo que debe prevalecer su respeto irrestricto, frente a los principios de máxima publicidad y disponibilidad de la información, motivo por el cual este Comité de Transparencia considera que sí es procedente clasificar dichos datos personales como información confidencial, respecto del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua es responsable y del cual debe garantizar su protección, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como en el artículo 11 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

XXIX. Que este Comité de Transparencia considera que efectivamente dado que los datos personales como lo son en la **Página 1:** Clave Única de Registro de Población (CURP); Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), homoclave, correo electrónico personal, número celular personal, situación personal/estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad; Domicilio del Declarante (calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal). **Página 3:** Datos de la Pareja (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, CURP, relación con el declarante, ¿habita en el domicilio del declarante?, ¿es ciudadano extranjero? ¿es dependiente económico?); Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside. **Página 4:** calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside, calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos (Ingreso anual neto de la pareja y/o dependientes económicos). **Página 5:** Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del transmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación. **Página 6:** ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del transmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio

real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular. **Página 7:** forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Vehículos (nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro). **Página 9:** (¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, Vehículos (relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa). Vehículos (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo. Vehículos (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año. **Página 10:** número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo). Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha), es información confidencial, y dado que no obra en los archivos de este Sujeto Obligado el consentimiento del particular titular de la información, para ser comunicado a

terceros, es que no se puede permitir el acceso a la información confidencial, de conformidad con el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como el numeral Cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

XXX. Que este Comité de Transparencia coincide en considerar que el plazo de la clasificación es indefinido lo cual se justifica en que la información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna de conformidad al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XXXI. En fecha seis de enero del año en curso, el Órgano Interno de Control expidió el **“ACUERDO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA CLASIFICAR COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN DATOS PERSONALES DE EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO SERVIDOR PÚBLICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONTENIDOS EN LA DECLARACION DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2023, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 080144424000278, EN POSESIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN SU CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.”** queda debidamente acreditada la necesidad de clasificación con carácter de confidencial, de la información descrita en el propio acuerdo por el periodo señalado, el cual esté Comité de Transparencia confirma.

XXXII. Que en razón de lo anterior, resulta **fundada** la petición de confirmación de clasificación con carácter de confidencial, de la información consistente en los datos personales como lo son en la **Página 1:** Clave Única de Registro de Población (CURP); Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), homoclave, correo electrónico personal, número celular personal, situación personal/estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad; Domicilio del Declarante (calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal). **Página 3:** Datos de la Pareja (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, CURP, relación con el declarante, ¿habita en el domicilio del declarante?, ¿es ciudadano extranjero? ¿es dependiente económico?); Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside. **Página 4:** calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Datos del dependiente económico (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside, calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos (Ingreso anual neto de la pareja y/o dependientes económicos). **Página 5:** Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro

que permita su identificación. **Página 6:** ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular. **Página 7:** forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a? **Página 8:** ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); Bienes Inmuebles (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) Vehículos (nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro). **Página 9:** (¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, Vehículos (relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa). Vehículos (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo. Vehículos (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año. **Página 10:** número de

serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo). Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha), que obran en la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos **DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2023** presentada por el C. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, realizada por el Órgano Interno de Control de este Sujeto Obligado, dado que quedó acreditada la necesidad de clasificación con carácter de confidencial, de la información.

XXXIII. Que este Comité de Transparencia considera que conforme lo estipula el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como el numeral Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas cuando un documento contenga partes o secciones confidenciales, los titulares de las áreas del sujeto obligado, deberán elaborar una versión pública en la que testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

XXXIV. Que este Comité de Transparencia considera que, la Versión Pública, es el documento que contiene la información pública, sin que aparezca la información clasificada; es decir, en el que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, habiendo emitido el acuerdo, fundado y motivado, previo a su entrega, así como fundando y motivando la confidencialidad, a través de la resolución que para tal efecto emita el Comité de Transparencia, lo anterior conforme lo estipula el artículo 5º, fracción XXXVI la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el numeral Segundo, fracción XVIII de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

XXXV. Este Comité de Transparencia considera que la solicitud de acceso a la información con número de folio **080144424000278** se ve atendida con la versión pública del documento citado en el considerando XXXII de la presente resolución, por lo que es procedente clasificar los datos personales que obran en la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos **DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2023**, presentada por el servidor público adscrito al H. Congreso del Estado de Chihuahua, C. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, como información confidencial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como en el artículo 11º fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

XXXVI. Que este Comité de Transparencia del análisis de la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos **DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2023**, presentada por el servidor público adscrito al H. Congreso del Estado de Chihuahua, C. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, considera que la misma cumple con la omisión o supresión de la información clasificada como confidencial, empleando sistemas o medios que impidan la recuperación o visualización de ésta, así mismo este Comité de Transparencia considera que son acordes con el modelo para testar documentos electrónicos contenido en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, cumpliendo cada una con la disposición de insertar un cuadro de texto en color distinto al utilizado en el resto del documento con la palabra "Eliminado", el tipo de dato o información cancelado y la especificación de si la omisión es una

palabra(s), renglón(es) o párrafo(s), señalando en dicho cuadro de texto el fundamento legal de la clasificación así como la motivación de la clasificación y por tanto de la eliminación respectiva; lo anterior de conformidad con lo estipulado en los numerales Segundo, fracción XVII, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

XXXVII. Que del análisis de la versión pública de la declaración patrimonial mencionada en el considerando anterior, considera que las misma cumple con la elaboración de una leyenda en una carátula que rige a cada una de las versiones públicas en la que se señala el nombre del área del cual es titular quien clasifica, la identificación del documento del que se elabora la versión pública, las partes o secciones clasificadas, las páginas que la conforman, el fundamento legal con base en los cuales se sustenta la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron la misma, de igual forma, incluye la firma autógrafa del titular del área que clasifica y la fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprueba la versión pública; lo anterior de conformidad con lo estipulado en el numeral Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se **resuelve**:

PRIMERO. SE CONFIRMA, la clasificación con carácter de confidencial de la información, consistente en los datos personales contenidos en Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos **DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2023** presentada por el C. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, en fecha 30 de mayo de 2023, para estar en posibilidad de dar contestación en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **080144424000278**, que a continuación se enlistan:

TIPO DE DECLARACIÓN	DATOS A TESTAR
Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2023 , con fecha de presentación del 30 de mayo de 2023. C. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo	Página 1: Clave Única de Registro de Población (CURP); Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), homoclave, correo electrónico personal, número celular personal, situación personal/estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad; <u>Domicilio del Declarante</u> (calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal). Página 3: <u>Datos de la Pareja</u> (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, CURP, relación con el declarante, ¿habita en el domicilio del declarante?, ¿es ciudadano extranjero? ¿es dependiente económico?); <u>Datos del dependiente económico</u> (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) <u>Datos del dependiente económico</u> (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?) <u>Datos del dependiente económico</u> (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside. Página 4: calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) <u>Datos del dependiente económico</u> (nombre, primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero? CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside, calle, número exterior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) <u>Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos</u> (Ingreso anual neto de la pareja y/o dependientes económicos). Página 5: <u>Bienes Inmuebles</u> (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación.



	Página 6: ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); <u>Bienes Inmuebles</u> (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); <u>Bienes Inmuebles</u> (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular. Página 7: forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); <u>Bienes Inmuebles</u> (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); <u>Bienes Inmuebles</u> (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a? Página 8: ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal); <u>Bienes Inmuebles</u> (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del tercero o terceros, R.F.C., transmisor, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, relación del trasmisor de la propiedad con el titular, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad: folio real u otro que permita su identificación, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal) <u>Vehículos</u> (nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro). Página 9: (¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, <u>Vehículos</u> (relación del transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa). <u>Vehículos</u> (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año, número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo. <u>Vehículos</u> (tipo de vehículo, titular del vehículo, transmisor, nombre o razón social del transmisor, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año. Página 10: número de serie o registro, ¿Dónde se encuentra registrado? entidad federativa, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo). <u>Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos</u> (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); <u>Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos</u> (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha); <u>Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos</u> (número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha).
--	--

SEGUNDO. SE APRUEBAN, las Versión Pública de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2023 con fecha de presentación del 30 de mayo de 2023, señaladas en el resolutivo **primero** de la presente resolución, con la finalidad de salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales, en los términos previstos por los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

TERCERO. NOTIFÍQUESE al Órgano Interno de Control y a la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado, del presente proveído para los efectos a que haya lugar.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, por unanimidad de votos de los presentes, emitidos en reunión de Comité celebrada el diez de enero de dos mil veinticinco.



LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. MARÍA ISELA MARTÍNEZ ANDAZOLA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. MARÍA SOLEDAD LIMAS FRESCAS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Esta hoja de firmas corresponde a la Resolución del Comité de Transparencia **LXVIII/ RCT-CONF/012/2025**, de fecha diez de enero de dos mil veinticinco.

AAVR